



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DERECHO CIVIL II

OBLIGACIONES

TRANSMISIÓN

Cuarto Semestre - Notariado

**Prof.Dra. Gladys Teresita Talavera de Ayala.**

Año: 2008



# *Universidad Nacional de Asunción*

## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

### **I- IDENTIFICACIÓN:**

Materia: Derechos Civil II Obligaciones: Transmisión  
Semestre: 4°  
Horas Asignadas: 5 horas semanales  
Profesora: Dra. Gladys Teresita Talavera de Ayala

### **II- FUNDAMENTACIÓN:**

El objetivo principal de esta materia consiste en interpretar y analizar las normas y principios de la Transmisión de las Obligaciones.

Este programa, está orientado a proporcionar a los futuros abogados y notarios, las bases científicas y legislativas para discriminar y comprender las instituciones jurídicas propias de la disciplina.

Las unidades que configuran el programa, han sido seleccionadas, sobre la base de las necesidades prioritarias, para un mejor desempeño profesional.

Se proporcionará situaciones de aprendizaje cuidadosamente planificadas, que posibiliten el manejo adecuado del Código Civil y de la legislación pertinente permitiendo de ese modo un enfoque eminentemente práctico sin descuidar los principios jurídicos de las Transmisión de las Obligaciones.

Al término de este curso el estudiante estará en condiciones de establecer distinciones conceptuales y prácticas sobre la transmisión de las Obligaciones, sus principios generales y efectos de la cesión.

### **III- OBJETIVOS GENERALES**

Al término de este curso el estudiante estará en condiciones de:

- 1- Establecer distinciones conceptuales y prácticas sobre los conceptos de la transmisión de los Derechos, el principio de la transmisión y específicamente la cesión de crédito y cesión de deuda.
- 2- Discriminar los modos de transmisión de las Obligaciones
- 3- Manejar el Código Civil y otras leyes vigentes.
- 4- Elaborar conclusiones personales sobre planteamientos prácticos siguiendo criterios científicos y legislativos.
- 5- Demostrar la importancia de la capacidad de análisis, en la toma de decisiones.
- 6- Manifiestar interés, participando activamente en las sesiones de trabajo.

### **IV – CONTENIDO**

#### **LECCION I: TRANSMISION DE DERECHOS**

1. Concepto
2. Clasificación



# *Universidad Nacional de Asunción*

## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

- 2.1. Según su origen
  - 2.1.1 Legal
  - 2.1.2. Voluntaria
- 2.2. Por su extensión o causa
  - 2.2.1. A título universal
  - 2.2.2. A título particular
- 2.3. Por el modo en que se otorga
  - 2.3.1. Por acto entre vivos
  - 2.3.2. Mortis causa

### **LECCIÓN II: PRINCIPIO DE TRANSMISIBILIDAD**

1. El principio general
  - 1.1. En el Derecho antiguo: relación, personalísima
    - 1.1.1. Intervivos
    - 1.1.2. Mortis Causa
  - 1.2. En el Derecho Moderno: Énfasis en el objeto
2. Limitaciones al principio
  - 2.1. En la naturaleza del derecho
  - 2.2. En la prohibición de la ley
  - 2.3. En la voluntad de las partes

### **LECCIÓN III: CESIÓN DE CRÉDITO**

1. Concepto
2. ¿Quiénes son parte?
3. Antecedentes
4. El Derecho Moderno
5. Metodología del Código Civil
6. Caracteres.
  - 6.1. Consensual
  - 6.2. Unilateral o Bilateral
  - 6.3. Formal

### **LECCIÓN IV: EL CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITO**

1. Forma
2. Objeto
3. Sujeto
  - 3.1. Capacidad para otorgarlo
    - 3.1.1. Cesión onerosa
    - 3.1.2. Cesión gratuita
  - 3.2. Obligaciones del cedente
    - 3.2.1. Evicción
    - 3.2.2. Garantía de la existencia del crédito
    - 3.2.3. Casos en que corresponde la restitución de lo recibido e indemnización

### **LECCIÓN V: EFECTO DE LA CESIÓN**

1. Efectos entre partes



# *Universidad Nacional de Asunción*

## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

- 1.1. Transmisión del Crédito
- 1.2. Garantías
2. Efectos con relación a terceros
  - 2.1. Anterior a la notificación
  - 2.2. Posterior a la notificación
3. Concurrencia de cesionarios
4. Colusión entre cedente y deudor
5. Comparación con otras figuras jurídicas
  - 5.1. Con la novación
  - 5.2. Con la subrogación

### **LECCIÓN VI: PAGO CON SUBROGACIÓN**

1. Concepto
2. Naturaleza Jurídica
  - 2.1. Cesión de Créditos
  - 2.2. Una ficción jurídica
  - 2.3. Sucesión a título singular
3. Especies
  - 3.1. Legal
  - 3.2. Convencional
4. Casos de subrogación legal
5. Casos de subrogación convencional:
  - 5.1. Por acuerdo con el acreedor
  - 5.2. Por acuerdo con el deudor
6. Efectos de la subrogación
7. Excepciones
8. Caso de pago parcial

### **LECCIÓN VII: TRANSMISIÓN DE DEUDAS**

1. Concepto
2. Antecedentes históricos
3. De los Modos de Cesión
  - 3.1. De la delegación
    - 3.1.1. Delegación perfecta y novación por cambio de deudor. Efectos de la delegación imperfecta
    - 3.1.2. Delegación de pago
    - 3.1.3. Revocación de la delegación
    - 3.1.4. Momento desde el cual se puede asumir la delegación
    - 3.1.5. Carácter de la obligación asumida frente al acreedor
    - 3.1.6. Liberación del deudor originario
    - 3.1.7. Solidaridad del tercero y el deudor
    - 3.1.8. Responsabilidad del tercero
    - 3.1.9. Liberación del deudor originario. Extinción de garantías
    - 3.1.10. Acreedor que a consecuencia de delegación ha liberado al deudor
    - 3.1.11. Relaciones entre delegado y delegatario.
  - 3.2. La Expromisión



# *Universidad Nacional de Asunción*

## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

- 3.2.1 Relaciones entre expromitente y acreedor
- 3.2.2. Ineficacia de la delegación

### **LECCIÓN VIII: TRANSMISIÓN DEL CONTRATO**

- 1. Concepto
- 2. Viabilidad. Derecho comparado
- 3. El contrato de cesión
- 4. Naturaleza jurídica
- 5. Caracteres
  - 5.1. Consensual
  - 5.2. Unilateral o Bilateral
  - 5.3. Formal
  - 5.4. Conmutativo
  - 5.5. De ejecución instantánea
- 6. Transmisión ministerio legis
  - 6.1. Concepto Régimen
    - 6.1.1. Casos en la locación y en las relaciones laborales.

### **LECCIÓN IX: TRANSMISION DE PATRIMONIOS INTEGRALES**

- 1. Transmisión del fondo de comercio
  - 1.1. Concepto
- 2. Régimen legal de la transmisión
  - 2.1. Por acto entre vivos
    - 2.1.1. Lista de acreedores
    - 2.1.2. Oposición
    - 2.1.3. Documento de venta
    - 2.1.4. Precio mínimo
    - 2.1.5. Responsabilidades
  - 2.2. Mortis causa
- 3. Transformación y fusión de sociedades
  - 3.1. Transformación
  - 3.2. Fusión
  - 3.3. Escisión

### **V- METODOLOGÍA.**

- . Exposiciones ORALES para presentación de aspectos teóricos.
- . Se dará énfasis al manejo del Código Civil.
- . Elaboración de trabajos prácticos de acuerdo a las necesidades y a los recursos disponibles.

### **VI- ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS ALUMNOS.**

- ACUDIR A LAS CLASES con Código Civil.
- Escuchar, resumir, tomar notas.
- Realizar discusiones con síntesis.
- Redactar trabajos prácticos.

